

ACTA NÚMERO (30) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las once horas del día diez de septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, presidente municipal, C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, síndica procuradora y los C.C. LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES, MTRA. BEATRIZ VALENZUELA MUÑOZ, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. MARTHA BEATRIZ ANGUIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, ING. CARLOS FERNANDO ARRIZÓN SUÁREZ, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los ocho días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós.

Comenta el C. presidente municipal: “Sean bienvenidos todos esta mañana, sean bienvenidos todos esta mañana a esta sesión Ordinaria de Cabildo, bienvenidos sean todos, bienvenidas regidoras, primero las damas, bienvenidas sean todas las señoras invitadas, bienvenidos regidores, amigos que nos acompañan, amigos de la prensa y personal de este H. Ayuntamiento que está aquí para colaborar con nosotros esta mañana, gracias por estar aquí hoy, fecha 10 de septiembre ya, mes patrio, del año dos mil veintidós, que rápido, ya vamos a cumplir un año que juntos iniciamos esta aventura, esta gran labor, este gran reto por Navojoa, cada quien desde donde esta y cada uno y para darle curso a esta sesión le pido aquí a mi compañero no, que espero que no se me canse porque ya se ha dado cuenta lo que es aguantar al presidente”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Ahí vamos, ahí vamos pa’ adelante”.

Menciona el C. presidente municipal: “La síndico ya me quiere ahorcar. Le solicito atentamente al señor secretario, nuestro amigo Jorge Márquez Cázares, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos invitados todos”.

Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, da lectura al siguiente orden el día: “Claro que sí, con muchísimo gusto

señor presidente, muy buenos días a todos los distinguidos miembros del Honorable Cabildo, muy buenos días a las distintas personalidades que nos acompañan. Voy a proceder a dar lectura a la convocatoria que se les hizo llegar y que dice lo siguiente: Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. presidente municipal, LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día SÁBADO 10 de SEPTIEMBRE del año en curso, a las 11:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión anterior Número Veintinueve Ordinaria de fecha 29 de Agosto del 2022.
4. Presentación del Informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal, correspondiente al período del 01 al 30 de agosto del 2022.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 86 que adiciona un párrafo tercero al artículo 8 de la Constitución Política del Estado Sonora.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación del Consejo de inclusión y desarrollo para las personas con discapacidad o en situación de discapacidad.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del contenido del informe anual que rendirá a la población el C. presidente municipal, en Sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales y las labores realizadas en el período 2021-2022; así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y al C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. Es cuanto señor presidente”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “Gracias Jorge. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Claro que sí, con mucho gusto. Le informo Señor presidente que el regidor Arq.

Jesús Héctor Padilla Yépez, la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas, así como la regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros presentaron los documentos para justificar su inasistencia. También hago de su conocimiento que se encuentran presentes 20 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento”.

2.- Enseguida interviene para comentar el C. presidente municipal: “En relación al punto número dos del orden del día, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de la sesión. Les Solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum legal. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Tomen asiento”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del acta de Sesión anterior número veintinueve Ordinaria de fecha 29 de agosto del 2022. “Se les hizo llegar anexa a su citación el acta número veintinueve de sesión Ordinaria de fecha 29 de agosto del año 2022, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número veintinueve, expérenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (148): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO VEINTINUEVE DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2022”**”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor Presidente que este punto es aprobado por 20 regidores de 20 que se encuentran presentes, por lo tanto se aprueba por Unanimidad”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la presentación del informe mensual del Estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal correspondiente al periodo del 01 al 30 de agosto del 2022. “Se les presenta el informe mensual del Estado de la Administración Municipal correspondiente al periodo del 01 al 30 de agosto del 2022, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que nos mandata la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Ley Número 86 que adiciona un párrafo tercero al Artículo 8 de la Constitución Política del Estado Sonora. “Tiene la palabra la C. síndica procuradora señora Gricelda Lorena Soto Almada. Adelante señora Gricelda”.

Toma la palabra la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Gracias con su permiso señor presidente, compañeros regidores, regidoras,

secretario, la siguiente iniciativa con proyecto de ley que adiciona un párrafo tercero al Artículo de la Constitución Política del Estado de Sonora, el propósito de la presente iniciativa se enfoca en las personas con discapacidad auditiva y en la importancia de la lengua de señas mexicana para su plena inclusión y realización como sujetos de derecho humano, de derechos humanos, hoy por hoy, muchas personas con discapacidad auditiva en nuestro país ven coartado su derecho en la educación, a la información, a la libre opinión, a la seguridad y a su desarrollo personal debido a la discriminación y a la insuficiencia de recursos de comunicación adecuados a su situación, ante esta realidad toma relevancia el uso de las lenguas de señas que es la lengua materna de la comunidad de sordos en México, la comunidad sorda utiliza mayoritariamente la lengua de señas mexicana por sus siglas LSM, que consiste en una serie de signos gestuales dotados de función lingüística, articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales y movimientos y movimientos corporales, la LSM se vale de la dactilología, deletreo y los ideogramas, representación de palabras con una o varias configuraciones de manos, el acceso temprano a la lengua de señas y a los servicios en esta lengua incluida en la educación en esa lengua son además de un derecho humano fundamentales para el crecimiento y desarrollo de las personas sordas, en el mismo sentido contar con el reconocimiento constitucional de los derechos lingüísticos sobre la LSM garantiza y fomenta un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida con el propósito de desarrollar plenamente el potencial humano, la dignidad, la autoestima y robustecer, robustecer las libertades fundamentales, vigorizar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad auditiva, brindar la posibilidad que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre, en este orden de ideas la presente iniciativa materia de análisis busca dejar atrás una política asistencialista para las personas de la comunidad sorda principiante, principiando la integración de las personas con discapacidad auditiva en todo ámbito social cumpliendo la exigencia de comunicarse a través de la lengua, sea oral o de señas, comunicación que no debe quedarse solo en el establecimiento de un conjunto de medidas dirigidas directamente a las personas sordas, sino que debe proyectarse también en el resto de los sonorenses garantizando la comprensión y el uso de la lengua oral o señas en todas instituciones del servicio público con el objetivo de consolidar el disfrute real y efectivo de los derechos fundamentales. Bien, esta es el espíritu de esta iniciativa, ésta modificación al Artículo 8, en ese sentido pues se pone a su consideración para que sea aprobada o no”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante señora Martha Elena”.

Enseguida menciona la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Gracias, pues nada más decirles que es una adición al Artículo muy justa, muy benéfica para todas las personas que tengan problemas de audición verdad, más que nunca en estos tiempos está la cuestión de los derechos para todas las personas tengan las capacidades diferentes que tengan o discapacidades en sí, entonces de

mi parte el mayor de los apoyos, ya la síndico leyó todo lo más importante, no creo que vaya a ver alguna persona que pues que se oponga a él, verdad, es magnífico, felicito al Congreso, felicito al Ayuntamiento por ser parte de eso también y pues es todo”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Alguien más?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Profesor Rafael”.

Comenta el C. presidente municipal: “¡Ah!, Profe”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, para comentar: “Muy bien, muchas gracias, con su permiso presidente, síndica, secretario, compañeras regidoras y regidores, solamente comentarles que ésta modificación al Artículo 8 de la Constitución Política es muy importante, porque se establece la lengua de señas mexicana como un patrimonio lingüístico y lengua oficial en el Estado de Sonora, entonces eso da una apertura a la inclusión en todos los ámbitos y muestra de ello es que si ustedes se acuerdan en una sesión de Cabildo pasada, se firmó la autorización para la firma de un convenio verdad, que nos va ayudar a nosotros a conocer más de fondo la lengua de señas mexicanas y poder ser parte de un curso que en próximos días ya se estará firmando con el señor alcalde ese convenio, es mi participación y todo el apoyo para este punto”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Doctor Felipe Gutiérrez”.

Menciona el C. presidente municipal: “Adelante Felipe”.

Toma la palabra el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para expresar: “Si gracias, buenos días, yo soy como Vicente Fernández, sí para comentar solamente que ésta adicción, ésta autorización que estamos a punto de brindar para que se agregue esa tercera parte al octavo Artículo, nos compromete, realmente no solo a que se vea como, como un agregado, sino a que se capacite al personal para brindarle esa educación que se está planteando no, entonces en ese sentido lo que comentaba ahorita el compañero Rafael me parece a mí que es el camino que tenemos que transitar y que no solamente quede en la autorización porque la tensión final y efectiva será cuando se de realmente esa educación para que la capacitación sea amplia y general y que las personas con esta discapacidad se sientan incluidas y no discriminadas como hasta la fecha ha sido así. Es cuanto señor presidente”.

Comenta el C. presidente municipal: “Gracias Felipe. Profe, ¿si está considerando usted que se impartan clases en la dirección verdad?, ¿Ya está?, ¿Cuándo inician?”.

Responde el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí nada más está pendiente la firma que venga la dirección de la escuela del CEEyS, con quién se autorizó el convenio”.

Enseguida menciona el C. presidente Municipal: “Ah ok”.

Continúa con la intervención el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, menciona: “El dirigente de la Sección 54 y se firme con usted el convenio y ya de ahí hacer la programación de los cursos”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Y para qué fecha es el convenio ya?”.

Responde el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Ya en cuanto usted nos diga”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Bueno”.

Interviene para comentar el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “O lo programamos”.

Toma la palabra el C. presidente municipal: “Si coordínenlo cuanto antes con Nora Luz para que”.

Comenta el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Claro que sí”.

Menciona el C. presidente municipal: “Para que le den curso a eso lo antes posible”.

Enseguida expresa el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Muy bien presidente”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Pero el programa, todo ya está hecho, de clases verdad?”.

Comenta el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Así es, así es”.

Menciona el C. presidente municipal: “Que bueno, muchas gracias profe. ¿Algún otro comentario? ¿No?”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Jesús, Regidor Jesús López”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “¿Tú Jesús? Bueno”.

Toma la palabra el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para mencionar: “Gracias presidente, con su permiso compañeros, felicito al Congreso por la adición a este, a la ley, y yo creo que más allá de modificar la ley que es un

gran avance no, para reconocer derechos que de pronto se nos olvidan o que de pronto no aplicamos, pero si seguimos dejando que este tipo de modificaciones a la ley queden en letra muerta, pues nos va a pasar como muchos otros derechos que ya están inmersos en las leyes, pero que de pronto no estamos aplicando, yo creo que el trabajo del órgano o del Gobierno en el área ejecutiva o administrativa es aplicar esa ley, este mediante los mecanismos de inclusión que ya han estado mencionando, como lo dice el compañero Rafael, yo creo que aquí en Palacio Municipal o en el Ayuntamiento también se pudiera aplicar esta ley, este a lo mejor teniendo a una persona pues que pueda traducir este, este lenguaje y que pudiera atender a personas que vengan a acudir a cualquier trámite o a cualquier cosa dentro de la Administración, yo creo que más allá de lo que dice la ley, eso es inclusión, eso es trabajar para que formemos parte de un mismo círculo o de una misma sociedad completa no, entonces apliquemos esa parte de la ley, pero hagámosla efectiva y que no quede solamente en letra muerta”.

Responde el C. presidente municipal: “Sí de hecho dar el paso, brindar los cursos, en la sala de juntas aquí se está transmitiendo con lenguaje de señas y estar promoviendo este tema pues ya nos hace estar en el camino ese no, ya no es el deberían de, porque ya lo estamos haciendo, el Ayuntamiento que ustedes presiden ya lo está haciendo”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Regidora Miriam Siqueiros”.

Comenta la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Buenas tardes a todos, días todavía perdón, alcalde, secretario, compañeros regidores pues estoy totalmente de acuerdo con el regidor compañero que no quede en letra muerta, que se dé cumplimiento a la ley, la propuesta creo que yo ya les hable en otras sesiones de Cabildo al respecto, de que estaría muy bien que en cada dependencia hubiera una persona intérprete de señas por decir aquí en Palacio, en la policía, en todas las Dependencias Gubernamentales, empezar por casa, empezar desde aquí, para mí pues ya lo había comentado sería algo importante y en cumplimiento, el cumplimiento a la ley y a la reforma. Es cuanto compañeros”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Síndica Gricelda Soto”.

Comenta la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Nada más mi participación es en la siguiente forma, que si compañeros y compañeras, al momento que se aprueben, se tiene que aprobar por mayoría todos los Municipios, mayoría calificada, ¿si calificada?, se va a publicar, se manda al ejecutivo y se publica en el Boletín Oficial, en cuánto se publica en el Boletín Oficial se va a ser efectiva esta iniciativa que adiciona un párrafo tercero al Artículo 8 y donde está, lo que me encantó de esto es precisamente en este párrafo que dice, dice, que no se debe quedar solo en el establecimiento de un conjunto de medidas dirigidas directamente a las personas sordas, porque muchas leyes se quedan nada más en letras, letras muertas, sino que debe proyectarse también en el resto de los

sonorenses garantizando la comprensión y el uso de la lengua oral o de señas en todas las instituciones del servicio público con el objetivo de consolidar el disfrute real y efectivo de los derechos fundamentales o sea aquí no va a ser opcional, va a ser por ley que en todas las instituciones del servicio público se tiene que llevar, se tiene que usar, se tiene que llevar a la práctica, entonces tenemos que aprender todos los que estamos en el servicio público tenemos que aprender, porque va a quedar estipulado por ley. Es cuanto”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “Bueno, muchas gracias. ¿Alguien más? No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar la Ley Número 86 que adiciona un párrafo, un párrafo tercero al Artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Sonora, exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (149): “SE APRUEBA LA LEY NÚMERO 86 QUE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 8º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO SONORA”**.”

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor presidente, que tenemos 20 votos a favor de 20 regidores, de 20 miembros presentes, por lo tanto se aprueba por Unanimidad”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la creación del Consejo de Inclusión y Desarrollo para las Personas con Discapacidad o en situación de Discapacidad. “Tiene la palabra la C. C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, regidora presidenta de la Comisión de Atención a los Discapacitados. Adelante compañera Miriam”.

Toma el uso de la palabra la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, quien procede a manifestar: “Pues nuevamente buenos días y aquí les leo un párrafo de la Ley Número 197. En el Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, en el nombre del pueblo tiene bien a exponer el siguiente: La Ley de la inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad o situación de discapacidad del Estado de Sonora. Esta ley es de orden público, de interés social y observancia general en el Estado, su objetivo es promover y proteger, garantizar en pleno goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presente ley otorga a los discapacitados, a las personas en situación de discapacidad, así como los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado Mexicano. Esta ley nos da lugar a formar un consejo, donde dice que todos los Municipios están obligados a tener este consejo, ese Consejo Municipal para inclusión, desarrollo de las personas con discapacidad o en situación de discapacidad, esto se sobreentiende que hay personas con discapacidad permanente y personas con discapacidad parcial o sea que pueden rehabilitarse y así, este consejo está constituido por un representante legal que viene siendo la directora o director de DIF Municipal, vocales gubernamentales, vocales de la iniciativa privada, vocales

ciudadanos y las propuestas a petición pues de las asociaciones y si ustedes gustan les expongo como quedaría nuestro consejo aquí en el Municipio de Navojoa”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Adelante Miriam”.

Continuando con su intervención la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, menciona: “Ok, para empezar los lineamientos de la integración, organización y fundamento del Consejo es con fundamento al Artículo 61 Fracción III, Inciso Q), se somete análisis y discusión y en su caso aprobación el Consejo para la Inclusión y Desarrollo para las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad, este consejo será permanente en el Municipio de Navojoa solo el personal administrativo, las vocales ciudadanos, gubernamentales y los de la iniciativa privada, estos entrarán en funciones durante el período de la Administración vigente Municipal. La conformación del Consejo como les dije es por la directora del DIF, que sería la Lic. Fernanda Dumas Ley, los vocales gubernamentales sería una servidora Miriam Adriana Siqueiros Zavala, como presidenta de la Comisión de Atención a los Discapacitados, perdón, el Lic. Aroldo René Pérez Ceballos, jefe de tránsito municipal, el Dr. Miguel Ramírez Díaz, director de salud municipal, el C. José Corral Bardo Díaz, del instituto municipal del deporte, el Profr. Julián Moroyoqui Campoy, director de educación y cultura, el Ing. Alberto Zambada Castro, director de desarrollo urbano, el Lic. Carlos Molina Borbón, director de UBR, los vocales de la iniciativa privada son Uriel Silva R. Bours de COPARMEX, el C.P. Federico Llamas Aréchiga de CANACO, el Ing. Quintana y la Lic. Gabriela Velderrain Elías de CANACINTRA, los vocales ciudadanos serían, aquí presente como vocal ciudadano Mario Martín Martínez Bojórquez, presidente municipal, el Dr. Crescencio Pérez Pacheco, médico de rehabilitación física, el Lic. Jaime Rodríguez León, agente fiscal, la Mtra. Guadalupe Antonia Zazueta García, intérprete de señas, la Lic. Herlinda Borbón Zayas, (discapacidad motora) del Registro Civil, el señor Agustín Covarrubias Montello, representante legal de las Guarderías del Club de Leones y las propuestas son el señor Eduardo Castillo, como vocal ejecutivo, la C. Thelma Yadira Franco, secretaria del consejo y el C. Edgar Alfonso Estrada Ruíz, como administrador del consejo. Aquí queda a disposición del presidente municipal, que la Ley 197, en el Artículo 54 dice, que solo él es el que decide quién es, si se queda la propuesta, pues, muchas gracias”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “Gracias Miriam. Sí algunos por un motivo u otro pero pues tenemos en vida estar viviendo la bendición de Dios, de tener una discapacidad, creo muy fructífero y lo veo con muy buenos ojos que el Gobierno de este País, tenga a bien dictar una Ley de Protección para todos aquellos que en carne propia lo estamos viviendo, muchas veces el vivir situaciones de vida adversas a nuestra propia voluntad, pues son frustrantes, pero ya que le encontramos el sentido a la prueba, el sentido a lo que estamos viviendo y como lo estamos viviendo y también a que la vida no se limita a esa situación, pues nos inyecta vitalidad y ganas de hacer las cosas y de vivirlas. En lo personal para mí ha sido una gran experiencia entrar a este mundo y desde

que llegué a este Gobierno junto con todos mis compañeros regidores, siempre pensé en esta inclusión, sin hacer menos a las demás obviamente, pero siempre he dicho yo que, bueno decía yo, que todos tenemos un lugar y que no se necesitan de otras herramientas más que los dones que Dios nos da para el ejercicio de las tareas que se nos encomienda en esta vida, como el don de conocimiento, ciencia, inteligencia y sabiduría, no se ocupa más, más que estar atentos y caminar con lo que la vida nos va poniendo como reto a vencer y en virtud de ello para mí no hay como una persona que en carne propia ya esté viviendo y que sea protagonista de alguna incapacidad para dirigir este consejo, en el período que sea prudente verdad Miriam, cada 3 años es, porque la vivencia de la experiencia es lo que va a dar el testimonio, la consideración y la sensibilidad, podremos ser el padre de un hijo con discapacidad, el hermano, el primo o el amigo, pero no tenemos el mismo efecto multiplicador, si no es en carne propia que se está viviendo, también le doy gracias a este Gobierno de México, porque pues aquí el regidor también dio gracias al Congreso ahorita, de que nos protege, de que todo aquel que atente en cualquier circunstancia a una persona como nosotros con discapacidad, serán elemento de juicio, ¿sí o no Eduardo?, ¿somos protegidos sí o no?”.

Responde el C. Eduardo Castillo García, Educador de la Unidad Básica de Rehabilitación: “Claro que sí”.

Continúa con la intervención el C. presidente municipal: “Independientemente del fuero que uno tenga, no por eso podemos cometer delitos, pero si todo aquel que extorsione, hostigue y maltrate de manera física, verbal o psicológica, a un discapacitado, hay Leyes en México que los protegen, pero dentro de la justicia nosotros también vamos a responder con trabajo, con esmero y con testimonio de vida, por eso, dado a eso he tomado a bien designar para presidir este consejo por el espacio que dure nuestro Gobierno, al señor Eduardo Castillo García, por ser una persona que en carne propia vive estos momentos, que de un tiempo a la fecha comparto con él, somos compañeros en el mismo viaje, pero no por eso estamos limitados compañero Eduardo, vamos a seguir adelante y vamos a sacar esta gran tarea, por eso me emociona y me entusiasma también la propuesta de la señora Gricelda, gracias Gricelda por traer a esta mesa el día de hoy este tema, aunque era por obligación, pero verterlo con tanta sensibilidad y virtud, profe, gracias por iniciar con las clases de señas y gracias a ustedes compañeros regidores por aprobar esta ley y vamos a trabajar unidos, no, ésta Administración será para nosotros, en lo justo, vamos a salir adelante compañero Eduardo y nos vamos a proteger, porque vieran que penoso es, a mí me ha tocado, ya lo he vivido, lo estoy viviendo, que traten de maltratarte, por tu limitación, muchas veces sin importar quién seas, ni lo que representas, muchas veces porque no saben quién eres, muchas veces por creer el que está enfrente de ti que no puede vivir una situación y está en el mismo riesgo, pero pues gracias a Dios en México hay leyes, como la que acaban de exponer y este Gobierno Municipal vamos a hacer todo lo que nos corresponda. Martha Elena tú estás haciendo lo tuyo también por esto dentro de tu trabajo ¿sociológico se puede decir?, ¿sí, no?, porque te toca la parte de prevenir, todos esos atentados, verdad,

corporales y psicológicos que hay muchos. Beatriz desde el DIF, verdad. En las comunidades cuanta injusticia vez, pero ya no, ya tienes un consejo del que puedes echar mano, en la etnia ya, vamos a ir a rescatar a todos nuestros hermanos étnicos a través del consejo, tienes una gran tarea Eduardo no vas a dormir y te lo advierto no te voy a dejar dormir, pregúntale a Rafa y a los demás. Rafa ojalá se puede llevar a las aulas el tema no solo de manera voluntaria, ya empezamos por algo, es un granito de arena. Sarita que sigan siendo nuestros compañeros esos animales que tanto cuidas y proteges verdad y todos los demás gracias por sumarse a esto, muchas gracias y Eduardo pues todo está en que aceptes, bueno, muchas gracias. ¡Ah!, miren en el consejo para que lo agregues regidora, el Colegio de Arquitectos y ¿de Ingenieros?, se quiere sumar al consejo en la parte ciudadana”.

Responde la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Ah pues bienvenidos, toda la ayuda es bienvenida y también doy las gracias porque hace más de tres administraciones, el consejo no estaba, no se le tomaba la importancia, era letra muerta y doy gracias a esta Administración, al presidente municipal, porque se conformó de nuevo el consejo que va a ser de mucha, mucha ayuda. Gracias a todos, gracias”.

Comenta el C. presidente municipal: “A ti Miriam y bueno Dios sabe porque hace las cosas verdad, pero aquí estamos y estamos dando vida a este consejo y que bueno que aceptan tener al colegio, un colegio de tanta representatividad y tan importante en la comunidad, muchas gracias. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en la creación del Consejo de Inclusión y Desarrollo para las Personas con Discapacidad o en Situación de Discapacidad, expresenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (150): “SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, EL CUAL QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

**REPRESENTANTE LEGAL, L.C.E. FERNANDA DUMAS LEY,
DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL.**

**VOCAL EJECUTIVO DEL CONSEJO, EDUARDO CASTILLO GARCÍA.
SECRETARIO DEL CONSEJO, THELMA YADIRA FRANCO
APODACA.**

**ADMINISTRADOR DEL CONSEJO, EDGAR ALFONSO ESTRADA
RUÍZ.**

VOCALES GUBERNAMENTALES:

**C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, REGIDORA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS
DISCAPACITADOS.**

LIC. AROLDO RENÉ PÉREZ CEBALLOS, JEFE DE TRÁNSITO MUNICIPAL.

DR. MIGUEL RAMÍREZ DÍAZ, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL.

JOSÉ BARDO CORRAL DÍAZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE.

PROFR. JULIÁN MOROYOQUI CAMPOY, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

ING. ALBERTO ZAMBADA CASTRO, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

LIC. CARLOS MOLINA BORBÓN, SUB DIRECTOR DE UBR.

VOCALES INICIATIVA PRIVADA:

ING. URIEL SILVA R. BOURS, PRESIDENTE DE COPARMEX.

C.P. FEDERICO LLAMAS ARECHIGA, PRESIDENTE DE CANACO.

LIC. LAURA LORENA VELARDE ARAIZA, PRESIDENTA DE CANACINTRA.

ING. RAFAEL GIL UREÑA, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE SONORA SECCIÓN NAVOJOA.

ARQ. JESÚS HÉCTOR PADILLA YÉPIZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SONORA.

VOCALES CIUDADANOS

LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.

DR. CRESCENCIO PÉREZ PACHECO, MEDICO DE REHABILITACIÓN FÍSICA.

LIC. JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEÓN, AGENTE FISCAL.

MTRA. GUADALUPE ANTONIA ZAZUETA GARCÍA, INTERPRETE DE SEÑAS.

LIC. HERLINDA BORBÓN ZAYAS (DISCAPACIDAD MOTORA), REGISTRO CIVIL.

AGUSTÍN COVARRUBIAS MONTELLANO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESTANCIA INFANTIL CLUB ROTARIOS DE NAVOJOA, A.C.”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor presidente que tenemos 20 votos a favor de 20 miembros presentes, por lo tanto es un acuerdo por Unanimidad”.

7.- En relación al punto número siete del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización del contenido del informe anual que rendirá a la población el C. presidente municipal, en sesión Solemne, sobre el estado que guardan los asuntos municipales y las labores realizadas en el período

2021-2022; así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y al C. gobernador constitucional del Estado, C. Dr. Alfonso Durazo Montaña. “A consideración de ustedes, el presente contenido quien lo va a”.

Interviene para expresar el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor presidente que a todos los distinguidos miembros de este Cabildo, se les hizo llegar de manera digital por razones de amplitud en el caso de que se hubiera tenido que imprimir físicamente, el contenido de dicho informe, es un tema además que estuvimos analizando, estuvimos revisando en reuniones previas y ya cada uno de los miembros que se encuentran presentes, hicieron observaciones al respecto y se corrigieron dichas observaciones, por lo tanto es un tema ya analizado que usted tendrá que poner a consideración de ellos su votación”.

Menciona el C. presidente municipal: “Ok, muy bien. A consideración de ustedes del presente asunto para sus comentarios, bien, yo antes si tengo uno”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Regidor Carlos Quiroz”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “¡Ah, Carlos!”.

Enseguida el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, expresa: “Sí presidente, síndica compañeros, secretario. El Artículo 61, Fracción III, Inciso X, señala como una obligación y facultad del Ayuntamiento en lo administrativo, el rendir a la población por conductor presidente municipal, en sesión solemne anual, un informe detallado sobre el estado que guardan los asuntos Municipales y las labores realizadas durante ese año, para la cual se deberá autorizar previamente el contenido del citado informe, enviar un ejemplar al Congreso del Estado y al gobernador, esto presupone que en el informe estaríamos incluidos, sin embargo alcalde si usted revisa el documento que se discute, en ninguna parte trae algo que diga del trabajo de los regidores, creo también que hubiera sido importante un espacio donde hubiéramos podido platicar sobre la relación que tiene el informe comparado con el POA y el presupuesto, esto para asegurarnos que se cumplen los objetivos que planteamos en el Plan Municipal de Desarrollo que aprobamos todos no, por estos motivos y con mucho respeto compañeros, presidente, mi voto va a ser de abstención”.

Responde el C. presidente municipal: “Bueno, pero mira, sí se tomó del POA, sí se tomó de las mismas actividades que todos y cada uno de estos regidores participaron y realizaron, quizá tú no estuviste en esas actividades, no sé, pero todos aportaron su grano de arena para el informe, porque fueron muchos de ustedes, Alejandra ahí está desde el inicio de esta Administración tu colaboración, Sara también desde el inicio, profe, todos y cada uno de tus compañeros regidores desde su comisión, han participado con el trabajo y todos ellos estuvieron al tanto de la elaboración del informe, se me hace extraño lo que dices y obviamente se

apegó al POA y al presupuesto, aquí tuvieron pues sesiones largas de trabajo y de aportación, así como cuando la elección de comisarios Manuel Adrián y su grupo, el grupo de personas que estuvo a cargo de esto también, las señora síndica que decir, con sus actividades y fíjate cada uno desde sus comisiones junto con sus funcionarios, fueron los que aportaron lo que se vertió en el informe y no hay otra cosa, desconozco porque lo dijiste o porque lo dices, pero cada quien, cada quien, quizás fue poca tu colaboración, no sé y creo que hubo una reunión previa no, según me dijo uno de los regidores”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para informar: “Sí, efectivamente tuvimos una reunión previa, nada más que el regidor Carlos Quiroz y el regidor Felipe Gutiérrez, pidieron una disculpa, tuvieron un compromiso de otra índole y no pudieron estar presentes en la reunión”.

Comenta el C. presidente municipal: “Sí, pero la participación en la elaboración de este documento y de todas las actividades inherentes que llevaron a conformar este documento, fueron de manera conjunta, funcionario, dependencia y prácticamente cada quien escribió su parte del informe, no fue del mutuo propio, quería que lo supieras Carlos enfrente de todos, quizás lo conozcas”.

Responde el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Eh no, no, pero yo no fui parte, fui convocado sino hasta el día, si sé que trabajaron en eso, en lo personal yo no fui parte, solamente fui convocado a la reunión de ayer y el documento del que hablamos solamente lo tuve a la vista hasta el día de la citación y quiero recalcar que no es motivo de controversia alcalde, solamente el llamado a reforzar los procesos y que de alguna manera el año que viene y en todos los demás procesos pues estemos incluidos”.

Toma el uso de la palabra el C. presidente municipal: “Sí, es que todos estuvieron incluidos, pero bueno el encargado de las comisiones a las que pertenecen fueron los que, que se diga de Sara en el agua como te di lata para el informe y para todo lo demás verdad, si en cada comisión cada quien como lo preside y con su funcionario respectivo. Pues no habiendo más comentarios”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Tiene el uso de la voz el regidor Felipe Gutiérrez”.

Toma la palabra el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para comentar: “Gracias, incluso yo levanté primero la mano pero como estoy en el rincón, creo yo que a lo que refiere el compañero no es si participamos o no en la redacción, si no a lo que lo manda a la Ley de rendir cuentas a la ciudadanía, ¿es así compañero Carlos?”.

Responde el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Exacto”.

Continúa con la intervención el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “O sea no es cuestionar quienes participaron o quienes aportaron o si estuvieron o no en la sesión previa, porque este documento pues ya está elaborado independientemente de quien haya aportado algo, sino a la obligación que está marcada en la ley a que se rindan cuentas a la ciudadanía y esto por primera vez en la historia de Navojoa se está, se está ignorando este punto, porque no se están rindiendo cuentas a la ciudadanía, sino solamente se va a entregar un documento del cual tengo yo un breve análisis. El documento está lleno de buenas intenciones, eso me queda claro, muchas promesas de campaña y del POA incumplidas, es evidente que, que la principal razón que pueden argumentar, es la falta de recursos, incluso ese fue el argumento que se planteó para no llevar a cabo una Sesión Solemne como ha sido tradición, la falta de recursos, pero bueno, reconozco el trabajo en este documento desde Sindicatura, principalmente los avances para hacer del mercado una construcción segura y saludable, eso es algo que la población, que la ciudadanía y que los mismos locatarios hace mucho que están planteando y que les urge estos trabajos y síndica reconozco esta labor que ha estado haciendo usted. En Tesorería también un aumento del 18% en la recaudación, más de 110 millones de pesos que ojalá los viéramos reflejados en la imagen urbana que es en lo que más le hemos quedado a deber a Navojoa. En Contraloría nos queda a deber en el avance de la auditoría a la Administración anterior, 2018-2021, ¿dónde están los resultados?, que por ley debieron de habérsenos presentado desde hace mucho tiempo cuando autorizamos que el despacho externo auditara los 3 años de la Administración pasada y sin embargo es momento en que no se nos se ha presentado esto, hay algunos planteamientos o argumentos más de tipo jurídico que o más de tipo político que jurídicos, que nos han dicho que eso podría alterar el debido proceso, con lo cual no estoy de acuerdo, porque nosotros como Cabildo y quienes autorizamos que se llevara a cabo esa auditoría, exigimos que se nos muestren los resultados, ha faltado claridad, ha faltado transparencia y ha faltado hablarnos de frente con lo que pasó en la Administración pasada, se prometió mucho que iba a ver resultados de la auditoría ¿y dónde están?, ya ha pasado un año y pareciera que estamos siendo cómplices de lo que sucedió, el no hacer nada también nos convierte en cómplices, felicito a Seguridad Pública por estos Comités Ciudadanos de Seguridad Pública que se han venido instalando en diversas colonias, creo yo que es en lo que más debemos de trabajar en la prevención del delito y ya son 14 comités que se han formado y que ojalá estos se sigan difundiendo, se sigan ampliando y sea un trabajo realmente efectivo, una ciudad sostenible en la programación del gasto público, se habla de que se han ejercido más de 365 millones de pesos, realmente no los veo, 365 millones de pesos en menos de un año, ¿dónde están?, porque si hablamos de lo que en un principio se hizo, un programa de bacheo emergente que hasta la fecha fue un programa fallido y no le podemos echar la culpa solamente a las lluvias, porque cuando un bacheo se hace con material de buena calidad tiene que resistir las lluvias, las calles están peor que como las recibimos y fue una promesa que desde el principio se iba a trabajar y se ha interrumpido de manera drástica y se han aplicado únicamente pequeñas soluciones. En la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, reconozco que hay un arduo trabajo y en el

proceso de licitación que está en, que está como su nombre lo dice, en proceso, veo que nada más hay tres vialidades para pavimentación, lo cual es insuficiente para el grave problema que tiene Navojoa en este sentido. En Servicios Públicos nos urge, ya no es una necesidad, es una urgencia contar con más camiones recolectores, reparar los que estaban ahí o los que están ya prácticamente como un desecho, tomar la decisión también de ponerlos a la venta ya como fierro viejo, pero necesitamos recursos y necesitamos adquirir más camiones recolectores, porque la ciudad si nos vamos algunas áreas siguen llenas de basura, ha sido un esfuerzo muy grande el que ha hecho Servicios Públicos pero no ha sido suficiente y no porque no quieran o no por apatía, sino porque no tienen los elementos para hacerlo. En OOMAPASN es cierto, ha habido retos colosales en agua potable, se ha avanzado mucho, pero también la naturaleza nos ha favorecido afortunadamente para que se puedan los mantos freáticos, que se puedan ver reforzados y que se pueda incrementar su aforo, hay mucho trabajo pendiente todavía en el drenaje, en las fugas de aguas negras y esto genera problemas de salud, es cierto que se ha mejorado el abasto de agua potable, pero todavía hay muchas familias que sufren del suministro de agua, de la falta de suministro de agua, reconozco el trabajo que ha hecho el DIF, yo creo que es una labor loable y trascendental, es la cara amable y más humanitaria de esta Administración, felicito a la señora Carmen Adriana Araiza de Martínez por ese gran trabajo que está haciendo de la mano, de la mano de Luisa Fernanda Dumas. En Desarrollo Económico reconozco los esfuerzos y que bueno que ya el próximo mes se podrá contar con el suministro de gas natural, eso vendrá también a impulsar el desarrollo económico de nuestro Municipio y las empresas que se han venido a instalar y la generación de empleos, eso habla bien de la Secretaría de Economía y en Salud Municipal, se ha atendido a la población más vulnerable, se ha vacunado contra la influenza y contra el COVID, pero ahorita, ahorita tenemos un reto enorme, Navojoa ya está considerado como una emergencia sanitaria y es un foco rojo no solo a nivel Estatal, sino Nacional, tenemos el problema del dengue que no está ahorita solamente presente, sino amenazante y está creciendo a pasos agigantados, si no sumamos esfuerzos, si no involucramos a la ciudadanía, si no hacemos un llamado a una gran participación ciudadana, podemos lamentarlo y la emergencia sanitaria convertirse en un desastre sanitario, en todo el tiempo que tuvo Álamos con sus casos de dengue, acumularon 147 casos, en menos de 4 semanas, aquí ya llevamos 153 más 369 probables y súmenle todos aquellos que no han acudido a buscar atención médica, realmente el caso es muy grave y ojalá que tengamos la fuerza y la determinación para tomar esas acciones que necesitamos, no solo la Administración Municipal sino la iniciativa privada y la ciudadanía en general, son cinco días que tenemos que hacer de gran esfuerzo para poder lograr efectos realmente favorables y poder lograr resultados realmente efectivos, no se trata solamente de fumigar porque es un mínimo de la solución, el 90% de la solución está en nuestros propios hogares y necesitamos hacer un llamado general para que toda la comunidad participe, si no lo hacemos así lo vamos a lamentar. Presidente reconozco que se ha hecho mucho, pero sé que hay mucho más por hacer, ojalá que este primer año nos sirva de experiencia para que los próximos dos años logremos avanzar mucho más, sé que el próximo lunes

tienen una reunión con ISSSTESON porque es un adeudo muy grande que tenemos y no solo en lo económico, sino en lo social que esto representa y el gran problema que se puede venir para quienes merecían ya estar jubilados y no lo pueden hacer porque durante varias Administraciones, no se ha dado o entregado esas cotizaciones para esas deducciones, para el ISSSTESON, tenemos ahí una bomba de tiempo, porque es un adeudo muy grande y necesitamos también que el gobernador del Estado, ayude al Municipio de Navojoa, porque hay personas que se pueden ver afectadas tanto ellos como sus familias en su salud”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Bien, ya es la tercer vez que vamos a ISSSTESON por ayuda del gobernador”.

Continuando con la intervención el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, menciona: “Bien, quise comentarles todo, todo esto, para decirles que en conclusión, ¿perdón?”.

Interviene para comentar la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Que creo que se extendió a asuntos generales, porque eso pues ya no va en el orden”.

Comenta el C. presidente municipal: “Ya agotó los asuntos generales”.

Enseguida menciona la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Sí o sea, asuntos generales y hay muchas cosas más que yo creo que”.

Comenta el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Entonces sugieren que me calle”.

Responde la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Pues ya lo dijo todo, está bien”.

Menciona el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Yo le pido respeto por favor”.

Responde la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Es que usted”.

Comenta el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Sí, sí pero, pero tengo la voz y yo no estoy ofendiendo a nadie”.

Menciona la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Pero el tema era el informe”.

Comenta el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Sí, pero si usted me está callando”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Moción, moción, moción de orden por favor”.

Continuando con la intervención el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, menciona: “Me está faltando al respeto, compañero tengo yo la palabra y estoy pidiendo nada más respeto”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Por favor”.

Comenta el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Hice un análisis sobre el informe y creo yo que merezco respeto por el análisis que me dediqué hacer y a cada uno de los puntos, reconocí el trabajo que se ha hecho pero también reconozco que hay mucho más por hacer, no es alusión hacia nadie de ustedes, yo jamás he pretendido callar a alguien, muchas gracias. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Gracias por tu participación Felipe”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Regidor”.

Comenta el C. presidente municipal: “Profesor Rafael”.

Menciona el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Con su permiso presidente, síndica, secretario, compañeras y compañeros regidores. En el tema del análisis del informe que hemos recibido ya y que hemos analizado, solo yo quiero iniciar diciendo, es bueno romper con paradigmas que se habían dado, venido dando en la forma de informar, porque sí se va a informar a la ciudadanía, estas Sesiones son públicas, se va a dar, se va a rendir el informe, además de que se va a entregar al representante del Gobierno del Estado y se hará lo propio con nosotros en Cabildo, así estaremos cumpliendo con el programa anual de austeridad y ahorro del 2022 que este Cabildo aprobó, para ahorrar estamos poniendo en práctica el ahorro de esa manera. Es importante decir que sí falta mucho por hacer como dice el Doctor, falta mucho por hacer, pero también se han hecho grandes esfuerzos, se han hecho grandes esfuerzos para en el tema del agua grandes esfuerzos lo vimos, se ha mejorado bastante, si falta claro hay que reconocerlo, pero se estado trabajando, también en servicios públicos nos falta mucho, pero hay que recordar como recibimos la Administración también, recibimos una Administración con deuda desde el primer día de la luz que se pudo resolver y a partir de ese día no hemos tenido, no hemos tenido que suspender el servicio, porque nos cortaron la luz en un pozo o por esas situaciones, se han podido solventar, entonces se han hecho grandes esfuerzos y en el análisis del informe que hicimos, pues vemos un informe que sí trae lo que se está haciendo, las realidades, pero hemos de reconocer como regidores que nos falta por hacer, no nos ha ayudado mucho las constantes lluvias, que además han servido también para subsanar el problema del agua, entonces las lluvias pues nos deterioran las calles, entonces lo que se hace yo tengo la prueba que por el Boulevard Lázaro Cárdenas, dos o tres veces se arregló una calle, una parte, pero llovió en la tarde pues y que sucede, pues se lleva material, entonces sí estamos obligados a seguir trabajando, a

seguir mejorando los servicios, a seguir mejorando la imagen urbana, pero también estamos obligados a practicar el ahorro, en ese sentido yo veo un informe que hemos de aprobar quienes estemos de acuerdo, para que podamos darle la confianza de seguir trabajando a este Ayuntamiento, entonces sí reconocer que falta mucho, pero también reconocer el esfuerzo de que se ha hecho mucho en base a como se recibió esta Administración. Muchas gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Regidor Jesús López tiene la palabra”.

Toma la palabra el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para expresar: “Gracias, seré breve no, ya algunos de los puntos que yo traía considerados dentro de este informe ya los hicieron ver, algunos el compañero Felipe, otros Rafael, este, me llamó mucho la atención la frase de que sí se hizo este, algo pues igual en el informe aquí nos aparece todo lo que se ha hecho y pues lo hecho, hecho está, no y también me quedo con la otra frase que falta mucho por hacer, eso nos queda claro, tres años, ni seis, ni diez yo creo alcanzarían para hacer todo lo que, lo que es necesario hacer, pero sí me gustaría llegar a la reflexión, yo creo que si hiciéramos un informe de lo que no se hizo, de lo que se dejó de hacer o de lo que de plano no se quiso hacer, sí, sí completaríamos yo creo el otro tomo de lo que se está informando ahorita, no digo que no se haya querido hacer, algunas cosas no se hicieron por cuestiones de presupuesto tal vez, por cuestiones climatológicas, por lo que tú quieras no se hicieron, por voluntad ya si quieras ponerle, pero sí, sí quisiera yo que nos sirva de experiencia este año, para que el siguiente no, no intentemos vender las perlas de la virgen no, a los ciudadanos, que seamos conscientes en lo que podemos hacer, en el esfuerzo que le vamos a poner para hacer lo que esté en nuestras posibilidades, y como le decían por ahí, este, no engañar a los ciudadanos con una metrópolis que no va a existir o sea, no vamos a convertir en esta metrópolis a Navojoa, no, pero sí, sí poner el esfuerzo de que vamos a hacer lo mejor posible, ¿con qué?, con lo que tengamos, con lo que podamos conseguir y como decía el compañero Rafael ahorrando en lo que podamos ahorrar, pero no solo es ahorrar pues, es utilizar lo ahorrado en beneficio de la ciudadanía, no solo es ahorrar por ahorrar, sino que los recursos se optimicen, se apliquen de la manera correcta y en lo que se tenga que aplicar, como les digo, no tengo este, mucho que decir con el contenido del informe porque a fin de cuenta es lo que ya se hizo este año, pero sí, sí pongámonos las pilas en que este siguiente año pues se haga, se haga lo mejor posible con lo que tengamos y con lo que alcancemos a conseguir de fuera de lo que ya se está contemplando. Gracias”.

Comenta el C. presidente municipal: “Sí, así fue Jesús, y se planeó en base a lo que traíamos presupuestado y en base también a lo que se nos había prometido por parte del Gobierno no, que nos iba a proporcionar y a lo que conseguimos nosotros, tú también creaste, bueno creamos tú y yo juntos el Instituto de la Juventud y también creo que faltó mucho por hacer ahí ¿verdad?, y se dijo que también se iban a hacer algunas cosas, no se hicieron, pero bueno ya se harán. No

habiendo más comentarios, ¿hay más comentarios?, ¡ah!, tú Manuel Adrián gracias, ¡ah! y la señora Gricelda también después de ti”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor Lic. Manuel Adrián Espinoza Del Pardo, para mencionar: “Gracias. Primero que nada pues buenas tardes compañeros regidores, con su permiso presidente, secretario, síndica procuradora este, yo nada más quiero decir que estoy de acuerdo con los compañeros, sabemos que la información es pública del informe, que toda la ciudadanía tenga acceso a ella y yo creo que eso es algo que todos queremos y por otra parte yo sí quisiera agradecerle a nuestro gobernador del Estado, al doctor Alfonso Durazo Montaña porque ante algunas complicaciones que hemos tenido en el Municipio, como en el caso del agua pues ha volteado hacia Navojoa no, la última vez que estuvo aquí con nosotros creo que nos dio información sobre algunos apoyos que va a mandarnos, que va, con los que va a reforzar algunas necesidades que tenemos, definitivamente es mucho el esfuerzo que se tiene que hacer, yo como presidente de la Comisión de Comunidades Rurales y Asuntos Indígenas, pues les puedo decir que hemos usado este espacio para plantear algunas necesidades que allá tenemos, no, que son demasiadas, algunas se han hecho, pero el esfuerzo no ha sido suficiente, no quiero decir con esto que no sea por voluntad de nosotros como Gobierno el realizarlas, sino que hay limitantes que no nos ha permitido avanzar como nosotros quisiéramos, sobre todo en el tema del agua, también en las comunidades tenemos muchos problemas y como decía nuestro compañero regidor, el doctor Felipe, pues quedan dos años, que el esfuerzo que vamos a hacer va a ser grande, yo creo que somos un equipo que queremos lo mejor para nuestro municipio y lo vamos a seguir demostrando de esa manera”.

Menciona el C. presidente municipal: “Señora síndica”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Síndica”.

Toma la palabra la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, para expresar: “Ok, bueno, pues no presentamos a tiempo este documento, es para ponerlo a disposición de todos ustedes compañeros regidores, señor presidente, lo voy a presentar en asuntos generales porque sí es, sí nos urge darle solución a esto, este punto se pensaba incluir en el orden del día, entonces yo les pido, se los voy a leer, les pido, lo pongo a su consideración si se aprueba que se integra este punto en el acta o en el orden del día”.

Interviene para comentar el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “A ver, si me permiten”.

Responde la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Sí”.

Continuando con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares expresa: “Nada más quisiera pedirles con mucho respeto, que le demos un seguimiento ordenado a la sesión, estamos ahorita analizando y

discutiendo un tema, un punto que es el relacionado al contenido del Informe de Gobierno, yo le pediría con mucho respeto, si podemos cerrar este tema, si es necesario y si ya se vertieron todos los comentarios al respecto, que se someta a la consideración y una vez concluido pues este tema, continuamos con los otros temas pendientes que traiga el contenido de la convocatoria y los que ustedes decidan en el punto de asuntos generales. Muchas gracias”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Bueno, creo que todos ya vertieron su posición de asunto generales, ¿no?, pero bueno, el de la señora Gricelda lo dejamos para la siguiente etapa en asuntos generales. Bueno pues no habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar el contenido del informe anual que rendirá a la población el C. Presidente Municipal, en Sesión Solemne, porque va a ser solemne Felipe, sobre el estado que guardan los asuntos municipales y laborales realizadas en el período 2021-2022; así como el envío de los ejemplares correspondientes al H. Congreso del Estado de Sonora y al C. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 19 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (151): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL INFORME ANUAL QUE RENDIRÁ A LA POBLACIÓN EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SESIÓN SOLEMNE, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y LAS LABORES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2021-2022; ASÍ COMO EL ENVÍO DE LOS EJEMPLARES CORRESPONDIENTES AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA”.**

Enseguida informa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor presidente que tenemos 19 votos a favor de 20, por lo tanto este acuerdo es aprobado por mayoría con 19 votos. Le pregunto al regidor Carlos Quiroz el sentido de su voto por favor”.

Enseguida responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Como lo expresé señor secretario, es abstención”.

Continuando con el uso de la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares informa: “Muy bien, son 19 votos a favor y 1 abstención. Gracias regidor”.

Menciona el C. presidente municipal: “Ahora sí”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún asunto general que tratar, en estos momentos se abre el registro. Señora Gricelda, adelante”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, menciona: “Ahora sí, me confundí

ahorita porque me comenta el señor presidente hablar sobre este tema que es muy importante y relevante ¿no?, me emocioné, pues ya tengo rato queriendo presentar esto, hice la solicitud ¿no?, para que se agregara este punto al orden del día, pero no la, no la pusieron a tiempo no, se fue a revisión, se fue a revisión con jurídico, todo, ya ven que todo lo pasamos por jurídico, entonces no estuvo a tiempo, pero igual lo vamos a someter aquí en asuntos generales, primeramente les voy a leer de qué se trata y ustedes decidirán si se agrega o no y después se vota, bueno, la solicitud fue en este sentido para que se sometiera a consideración de este Ayuntamiento, la declaratoria de bien público, patrimonio de los navojoenses, de la totalidad de predios que comprenden el fundo legal del Municipio de Navojoa, Sonora. Declaratoria de bien público, patrimonio de los navojoenses de la totalidad en espacios públicos para fines deportivos de las áreas que actualmente se destinan al deporte, así como diversas, como diversas localizadas en las colonias de la ciudad, ordenando su inscripción de tal destino en el Registro Público de la Propiedad. Esto es porque necesitamos tener certeza jurídica de todos los espacios, ya que todos los espacios que están dentro del fundo legal, le corresponden a Navojoa, tenemos, en algunos temas, viene pues el Estado, tiene, queremos en el área deportiva se pueden solicitar apoyos o programas y que no lo podemos hacer porque no tenemos un documento, no tenemos escrituras que lo exijan así para algún proyecto o programa, porque corresponde al Gobierno del Estado o bien hay otras áreas que corresponde al INSUS, al Gobierno Federal y creo que tenemos un Decreto Presidencial de 1940, donde se expropió todo lo que es, lo que abarca el fundo legal Navojoa, para Navojoa, son más, aproximadamente pues más de 300 hectáreas no tengo el número exacto, entonces estamos batallando con esto, pero si así está queremos saber, queremos que el Estado nos dé certeza jurídica que se escrituren y que pasen a nombre del Municipio, por ejemplo está como en el área del Paquín Estrada, que se iba hacer un proyecto, se iba, se, se, o se iba a donar también, pensábamos que era del Municipio, resulta que estaba nombre del Estado, igual el área de acá de la Faustino Félix, el Auditorio, el Mercado, queremos tener certeza jurídica, todo lo que comprende el fundo legal, porque nosotros estamos trabajando bajo la cultura de la legalidad, este, estamos acercándonos al señor, bueno, se han acercado al señor presidente algunos ciudadanos que están ocupando o invadiendo áreas verdes o áreas de equipamiento por la necesidad de vivienda, los pasan conmigo y queremos que, regularizarles, queremos que estén en orden para que cumplan legalmente con sus aportaciones también de prediales, para que sean ciudadanos cumplidos, pero nosotros tenemos también que estar en regla no, y queremos hacer esa solicitud al Gobierno del Estado para que, para tener, para que pase a ser propiedad del Municipio todo lo que está dentro del fundo legal, ya aprobándose esta solicitud haremos una solicitud al Gobierno del Estado ya con el acta que se emita aquí en Cabildo, que se apruebe, entonces ese es el tema de esta iniciativa, bueno es una solicitud para ustedes compañeros regidores, señor presidente, ese es el punto, nada más que no se hizo a tiempo, aquí tenemos el documento ya listo bueno, entonces para no dejar pasar más tiempo, porque sería hasta la otra reunión, hasta la otra sesión Ordinaria, que sería en octubre y la verdad que sí queremos acelerarle a esto, queremos, ocupamos tener en orden todos los documentos, más que nada de las áreas deportivas”.

Toma el uso de la palabra el C. presidente municipal, para mencionar: “Sí miren y más otra situación, todos nos están costando mantenimiento a nosotros, por ejemplo el auditorio, los empleados son de la planta, el Auditorio Municipal, el Estadio, el Estadio en el exterior pues tenemos que limpiar no, toda el área deportiva, limpien aquí, limpien allá y vuelve a llover y vuelven crecer no, está como los baches, los hemos venido tapando desde que somos gobierno, inclusive se dio un curso y el laboratorio nos garantiza tú ¿cómo te llamas?, Felipe, el, la fortaleza y la calidad de los materiales que son, que están bien hechos, por eso nos hemos decidido seguir bacheando, con la adversidad de la lluvia se han destapado baches nuevos, no los que ya tapamos eh, tú puedes checar con otro laboratorio si quieres y traerme las cosas proctor, pero SIUE las tiene y garantizan la calidad, bien, entonces todos esos bienes del servicio público nos cuestan mantenimiento y es en parte y luego hay otras cosas fíjense, que no precisamente deportivos como por los rumbos de la salida sur, hay gente que se adueña de terrenos ¿verdad?, la señora Gricelda ahí traía en discusión, me platicaba anoche, unos, ¿pero sí se va a resolver verdad?, los que traes tu para la salida sur, que me platicabas ayer, en fin, este, son necesarios, a mí, veo con agrado este punto y pues ustedes deciden. Muchas gracias. Alguien quiere”.

Pregunta el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para comentar: “¿Sería en materia deportiva todo eso?, ¿en materia deportiva?”.

Responde el C. presidente municipal: “En cualquier materia, sí, tiene que ser en cualquier materia, ella hizo alusión a lo deportivo porque es donde nos está golpeando mucho, no, si, llegó una persona a vender terrenos y hubo alguien que compró entre comillas comprar no, hizo su promesa de venta, de compra y todo, pero, hay que darle certeza a todo esto. ¿Algún otro comentario?”.

Toma la palabra la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, para expresar: “En lo que termino de leer esto, para que”.

Menciona el C. presidente municipal: “Ahí tiene usted”.

Continuando con el uso de la voz la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada menciona: “Esta es la solicitud y aquí me faltó leer esto, dice: El H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, presente. Con fundamento en lo establecido por el Artículo 71, Fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en relación directa con los numerales 70, Fracción I, V, VI y XIII, del mismo ordenamiento legal, en mi carácter de representante legal del Ayuntamiento, comparezco en este acto, a efecto de exponer a ustedes la propuesta de: Se declare bien público patrimonio de los navojoenses, de la totalidad de los predios que comprende el fundo legal del Municipio de Navojoa, Sonora. Se declare bien público, patrimonio de los navojoenses la totalidad de espacios públicos para fines deportivos, de las áreas que actualmente se destinan al deporte, así como diversas localizadas en las colonias de la ciudad, ordenando su inscripción de tal destino en el Registro Público de la Propiedad. En relación al fundo legal del Municipio, hago de su

conocimiento que se cuenta con un plano oficial de las colonias consideradas dentro de esta delimitación llamado antiguo fundo legal; así como también planos de San Ignacio, Pueblo Viejo y Fundición en donde se ha empezado a recibir solicitudes de regularización a las cuales les damos seguimiento, siendo imperante considerar esas áreas como un patrimonio en el cual el único facultado para titular es el Municipio, una vez agotado el procedimiento, que se establece en la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Respecto a la situación, bueno aquí está hablando de la que guarda la Unidad Deportiva Faustino Félix Serna, les comento que se otorgó, o sea quedaron trámites eh, se iniciaron trámites y no se concluyeron, se otorgó la posesión al Municipio por parte del Gobierno del Estado de Sonora, el 6 de junio del 2008, se asignó a favor de este Ayuntamiento a través de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, el bien inmueble con superficie de 87, 978.95 metros cuadrados, ubicado en esta ciudad, se autorizó que se tomara posesión del mismo, con la promesa para que a la brevedad posible se iniciara con los trámites necesarios para la celebración del Contrato de Donación definitivo, posteriormente se suscribe Contrato de Comodato indefinido el 3 de abril del 2009, que ampara una superficie de 87, 978.95 metros cuadrados para uso exclusivo de Unidad Deportiva; se identifica con clave catastral, no, aquí dice la clave catastral a nombre del H. Ayuntamiento de Navojoa, contrato el cual se encuentra registrado en el ICRESON, en la sección registrada inmobiliario, libro 3, número de inscripción, bueno, esto ya está, no, pero todo quedó en un proceso y necesitamos que se haga el registro correspondiente de lo que se avanzó y lo que no, que se terminen los procesos, que se declaren bien público, patrimonio de los navojoenses, primero la totalidad de predios que comprende el fundo legal del Municipio de Navojoa, Sonora. Segundo, se declare bien público patrimonio de los navojoenses la totalidad de espacios públicos para fines deportivos, de las áreas que actualmente se destinan al deporte, así como diversas localizadas en las colonias de la ciudad, ordenando su inscripción de tal destino en el Registro Público de la Propiedad. Atentamente. Sufragio Efectivo, No Reección. C. Gricelda Lorena Soto Almada, síndica procurador. Es cuanto”.

Menciona el C. presidente municipal: “Gracias Gricelda, ¿algún comentario?, ¿están dispuestos a que se incluya el punto en la asamblea, en el, dentro del apartado de asuntos generales?, ¿están dispuestos?, ¿sí?, levanten su mano”.

Enseguida comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Si me permiten, nada más, si me permite darle lectura a lo que sería el punto de acuerdo para que lo analicen y para que lo consideren, si me permiten. Si ustedes no tienen inconveniente le podríamos ponerlo de la siguiente manera: Análisis, discusión y aprobación, para, en su caso, para autorizar a la síndico procurador municipal, para que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, para lograr declarar patrimonio de Navojoa los predios y bienes dentro del fundo legal. Si ustedes consideran, usted síndica primero que nada, yo quisiera poner a su consideración el punto de acuerdo, ¿le parece bien?”.

Responde la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Sí me parece bien”.

Continúa el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Ok. ¿Alcalde?”.

Responde el C. presidente municipal: “Adelante”.

Pregunta el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Una pregunta este, con mucho respeto señor alcalde, ¿no sería propio?, ¿no sería propio de análisis en comisiones?”.

Responde la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Lo que está pidiendo, lo que estamos solicitando, es que se agregue el punto, se puede agregar, se aprueba y se define y se solicita que pase a comisión”.

Pregunta el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “¿Pero qué se aprueba?”

Responde la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “La inclusión en este punto, cuando presentamos algún asunto en el orden del día, muchas de las veces lo pasamos a comisión, solicitamos que se pase a comisión, lo que se requiere es que se apruebe el punto aquí para, porque de otra manera se tendría que esperar hasta otra, a otra sesión Ordinaria en octubre, entonces se puede aprobar el punto, que se incluya en el orden del día en esta Sesión, que se apruebe, esa es una cosa y lo otro, al momento de votar, si se aprueba la que yo haga la gestión, se puede, puede solicitar, decir, primero que pase a comisión, o sea”.

Pregunta el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “¿Puede leer el acuerdo otra vez alcalde?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Sí, por supuesto”.

Interviene la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Es que es si él así lo está pidiendo, pues no le puedo decir que no, no le podemos decir que no”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “El punto, el punto de acuerdo quedaría de la siguiente manera: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la autorización a la síndica procuradora municipal, para que realice las gestiones necesarias ante las instancias que correspondan, para lograr declarar patrimonio de Navojoa, los predios y bienes dentro del fundo legal. En lo particular creo que es una, una decisión importante para el Municipio, es, es importante declarar que sea del conocimiento de todos ustedes, que en muchos, en muchos de los casos que, que se tendrán que

atender, ya hay, ya hay gestiones iniciadas, incluso por la propia síndica, en otros casos, gestiones emprendidas directamente por el señor presidente municipal y de las cuales en mi carácter de secretario del Ayuntamiento estoy tratando de que se le dé seguimiento, sin embargo pueda ser posible que haya terrenos que son parte del fundo legal y que estén escapando a las gestiones que en estos momentos estamos realizando, por eso la importancia de que se apruebe por parte de ustedes el punto y también pues es importante destacar que nunca va a salir sobrando la posibilidad de que si el tema que esté tratándose, que tenga ciertas confusiones, pues que se turne, que sea turnado a la comisión correspondiente, para que ahí se analice, se desmenuce, se vean pros, contras y una vez que sea realizado todo este tipo de procedimientos, se emita un dictamen y se regrese a Cabildo;. Esta sería la propuesta que pongo a la consideración de ustedes y para que la analicen y la voten si así lo consideran. Adelante regidor Jesús López”.

Toma la palabra el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López para mencionar: “Yo solamente para para que se aclare esta situación, no me queda muy claro, se pide que se envíe a comisión el asunto, pero bueno, yo no sé qué, de entrada qué comisión y como estaríamos los regidores, si en caso de que algunos formemos parte de ella, en posibilidades de llevar a cabo esa indagación de todos esos predios que se van a incluir en este punto, eso le corresponde a Sindicatura realizarlo, que creo yo que lo que le está pidiendo no, que se le dé la, digamos la tarea de realizar este trabajo y que después se nos presente, saben qué, esto es la totalidad de los predios que forman parte del fundo y se los, y a los cuales se pretende pasen a ser patrimonio del Municipio, no sé, yo creo que estaríamos muy limitados los regidores para realizar este trabajo y no sé qué análisis pudiéramos llevar en alguna de las comisiones de este asunto, yo creo que sí se le debiera dar este, este punto de acuerdo así, no, no sé a qué comisión se pudiera enviar yo”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Si me permite regidor Carlos ahorita antes de darle el uso de la voz, yo nada más quisiera mencionar que hay muchos casos ahorita lo expresé, hay muchos casos que ya están en proceso de trámite de lo que mencionaba las síndica y seguramente va a haber otros más que ni siquiera se han iniciado, el punto de acuerdo en este caso sería aprobarle o autorizarla a ella para que haga las gestiones necesarias en las instancias que correspondan y ahorita lo mencioné, posiblemente en ese ejercicio se encuentren temas que generen confusión o incertidumbre, ante esos casos que se pudieran presentar cabe la posibilidad siempre de que se turne a la comisión correspondiente de regidores para que ahí se analicen, se desmenucen y se regresen un dictamen a Cabildo, esa es la explicación que yo trato de darles con la mayor claridad posible, de cómo podríamos aprobar este punto de acuerdo y qué consecuencias pudiera haber al respecto, yo una vez explicado de nuevo le doy el uso de la voz al regidor Carlos Quiroz”.

Comenta el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, es, es preciso y correcto lo que dice el secretario y también preciso lo que dije, pregunté que si

sería propio de comisiones, porque tampoco entendía bien como estaba, este, pero ya entendiendo bien cómo está la cosa, pues está completamente dentro de las facultades de la síndica y como dice el secretario si topamos con piedra, pues entonces sí le entramos por medio de la Secretaría de Gobernación o alguno de los que tengan ahí Desarrollo Urbano, ¿no?, sí, este, era la duda no, pero no se trataba de descarrilarlo por así decirlo, no, pero ya entiendo mucho mejor lo que se pretende y de hecho creo que está dentro de las facultades de la síndica plenamente”.

En estos momentos se retira de la sesión la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias regidor. Adelante”.

Interviene la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, para mencionar: “Ya, ya lo dijo el regidor, nada más era por alusión, era igual, aquí somos un equipo, estamos trabajando y todos estamos trabajando por el bien del ciudadano, de los navojoenses, es un trámite que se tiene que hacer y que es competencia de todos, yo soy la responsable legal, pero ustedes, sin ustedes no hacemos nada, si no somos un equipo todos, no lo vamos a hacer, y yo le dije regidor, este, Carlos, es, la propuesta es autorización para la gestión, pero si hay alguna objeción, yo decía pues que se someta a votación, si quieren que se vaya a comisiones, porque pues nada por la fuerza no, pero es solamente una gestión, algo que vamos a solicitar y es para bien de todos y creo que por eso estamos aquí, pero ya creo que estaba confundido el regidor y pues ya se aclaró y les agradezco mucho, entonces ahora ustedes van decidir si se autoriza la gestión o no. Muchísimas gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “El regidor Rafael Rodríguez pidió el uso de la voz”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Profe”.

A continuación toma el uso de la palabra el C. regidor Profr. Rafael Rodríguez Sánchez, para expresar: “Sí, yo estoy de acuerdo en la propuesta que hace la compañera síndica, porque es su facultad de hacer la gestión para que todo lo que tenga que ver con el fundo legal, pues tenga certeza de que sea del Municipio ¿verdad?, para cualquier fin, deportivo o lo que se ocupe, pero sí es importante que en la elaboración del dictamen pues, en la elaboración del dictamen por la comisión a la que se trate, para que sea presentado aquí en la próxima sesión o en otra sesión de Cabildo, donde después de que usted haga toda la gestión y ya la tenga, se pueda turnar a la comisión que corresponda y pueda hacerse un análisis y elaborar el dictamen que se presente aquí, esa es mi idea no, de lo que tengo yo, que es el curso que deben de seguir los puntos de acuerdo”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien. Alcalde si quieres someterlo a votación”.

Responde el C. presidente municipal: “No, no, no, ya es todo y así como tú lo propones Jorge, por mi parte”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Entonces para, sí, sí, con la autorización del alcalde, pongo a la consideración de ustedes, el siguiente punto de acuerdo: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a la síndica procuradora municipal, para que realice las gestiones necesarias ante las distintas instancias de Gobierno, para lograr declarar patrimonio de Navojoa, los predios y bienes dentro del fundo legal, quiénes estén de acuerdo con este punto de acuerdo, emítanlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (152): “SE AUTORIZAR A LA SÍNDICA PROCURADORA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, PARA LOGRAR DECLARAR PATRIMONIO DE NAVOJOA, LOS PREDIOS Y BIENES DENTRO DEL FUNDO LEGAL”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. Le informo señor presidente que son 19 votos a favor, por lo tanto se aprueba por unanimidad, ya que una regidora tuvo que retirarse de la sala por razones personales y están presentes 19 votos, 19 miembros del Ayuntamiento”.

Menciona el C. presidente municipal: “Muy bien ¿algún otro punto?, creo que ya no ¿verdad?”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Siguiendo punto, se le da el uso de la voz al Regidor Guillermo Ruíz para que desahogue su punto”.

2.- En relación al punto número dos de los Asuntos Generales el C. regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, menciona: “Buenas tardes, presidente, síndica y compañeros, secretario, quiero yo hacer una solicitud aquí, más bien un exhorto sobre una de las calles más transitadas de Navojoa que es la Calle Ferrocarril, el día de ayer, el día de ayer tuve una plática con un transportista de pasajeros y me dice que son más de 40 camiones que pasan diariamente por la Ferrocarril y es una de las avenidas que no le hemos dado ningún mantenimiento, ni bacheo y está en pésimas condiciones y además que esa avenida es la imagen de la ciudad, la gente que pasa por Navojoa se lleva una mala impresión de las condiciones en que se encuentran las calles, yo le pido señor alcalde que gire instrucciones a la Secretaría de Desarrollo Urbano, para que se apliquen lo inmediatamente posible a esa calle. Es cuanto”.

Comenta el C. presidente municipal: “Sí, sí Guillermo, tomo en cuenta tu comentario, de hecho ya está en el programa, ya lo tenemos en el programa y de paso te digo que el libramiento que se hizo no, que si vienes por la carretera internacional lo tomas por la comisión y le das vuelta a Navojoa, es para el tipo, para el transporte pesado y de servicio público, sí estoy de acuerdo contigo en que hace unos años, se arregló esa calle creo, fue en la administración del doctor Silva creo, pero no, no se hizo bien la extracción del material barrialoso y se pavimentó sobre ese material, hubo una empresa que así lo hizo y quedó de mala calidad la pavimentación, ¿no es así Jorge?”.

Enseguida responde el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Esa es una, una”.

Menciona el C. presidente municipal: “Es una razón”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “En lo particular creo que ese trabajo que se realiza en esa área, ya que cuenta con tráfico pesado”.

Interviene el C. presidente municipal: “Así es”.

Continúa con el uso de la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Hay que realizarse también de manera especial, apropiada para ese tipo de tráfico”.

Comenta el C. presidente municipal: “Sí, así lo es, entonces debe de extraerse todo lo que se pueda sustraer el material barrialoso y acondicionarlo con material base, sub base y de ser posible meter un pavimento con concreto MR 42, a tres cuartos para que pueda resistir más, con agregado mixto, ¿verdad?, pero ya está ahí y de esta manera que te digo, ya está el proyecto para eso, estamos esperando los recursos que nos dijo el señor gobernador que pronto vendrían, ya está el proyecto ejecutivo, ya se está finalizando, bueno ya se finalizó el proyecto de la Lázaro Cárdenas que es el de mayor consideración y ya se está entregando al Gobierno del Estado, junto con algunas carpetas que ya se entregaron, pero este es uno de los primeritos que encabeza la lista, precisamente por la imagen, por lo que conlleva y porque ya vamos a motivar a las empresas transportistas que usen la calle que les corresponde que es el periférico, está en excelentes condiciones no, y tener una viabilidad pues de uso rápido de desfogue, qué tardaremos en estar con tráficos que aglomeren la ciudad, si gustas puede ser uno de los encabece el seguimiento de esta calle, para que platiques con el director de la SIUE y pues se atienda rápido, si me puedes ayudar con eso y pues tu servidor lo podemos hacer juntos ¿no? Muchas gracias Guillermo, buen punto”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “El uso de la voz para el doctor Felipe Gutiérrez, regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán para expresar: “Gracias, gracias secretario, pues presidente con lo que comentó hace rato usted de la calidad de los trabajos que prometió y que ofreció la compañía que hizo los trabajos de bacheo”.

Responde el C. presidente municipal: “Fueron varias, fueron dos compañías”.

Continúa con el uso de la palabra el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para mencionar: “Ok, pero usted habla y así debe de ser de una garantía de calidad, si esta no se cumplió deben de fincarse responsabilidades”.

Responde el C. presidente municipal: “Sí se cumplieron, hay laboratorios que dieron, que constataron que era de la calidades necesarias resistencias y los materiales necesarios”.

Continuando con el uso de la palabra el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán menciona: “Bueno, pero si no, si no sucedió habrá que seguir un procedimiento debido para que, para que se revise si es el laboratorio el que falló o si fue el material que no era el apropiado para las condiciones”.

Menciona el C. presidente municipal: “Por algún contrato, sería que nosotros le reclamara a la compañía hasta ahora la garantía de calidad”.

Enseguida continúa con el uso de la palabra el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para mencionar: “Exacto”.

Comenta el C. presidente municipal: “No, y lo que hasta ahora sería que procediera en contra”.

Menciona el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Ojalá, ojalá que sí se realice”.

Continúa con su intervención el C. presidente municipal expresa: “En su caso no, hasta el momento pues la lluvia si ha abierto baches, pero son nuevos”.

Menciona el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Ok.”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “Y ha habido un 98 % que se habían, que se había bacheado vaya, desde el inicio de esta administración, que es una alta incidencia”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales menciona el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Bien, el otro punto que quiero comentar es que en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la modificación que se le hizo en marzo del 2020, en el Artículo 77, se contempla la creación de la Comisión Anticorrupción, estamos obligados como Ayuntamiento a su creación, a su conformación, en el Artículo 78 Bis, están contemplada las atribuciones de esta

comisión y sin embargo en este Honorable Ayuntamiento, hemos sido omisos en el cumplimiento de la ley, es una comisión que debemos establecer, debemos conformar para cumplir con la ley y con la modificación que se hizo desde hace dos años y que a un año de este Gobierno aún no se ha realizado. Es cuanto”.

Enseguida responde el C. presidente municipal: “Sí mira, hay algunas comisiones que se van a empezar a conformar con representación de pues de los regidores que quieran participar y pues se le dará oportunidad aquel regidor que no presida todavía ninguna comisión para que las presida, iniciando por la de austeridad primeramente, después por la de anticorrupción y otras dos más, no me acuerdo, a propuesta de algunos regidores que las querían hacer, que les vamos a dar creación por así decirlo próximamente, y vamos a cumplir con eso, la Administración pasada lo declaró el 2020 y sin embargo no lo hizo, nosotros hemos estado trabajando con consejos, con discapacidad en institutos, tú mismo con tu Comisión de Patrimonio ¿qué? ¿Cultural?, que ya presides ¿no?, y con otras comisiones más que se han ido haciendo y pronto vamos a hacer la de austeridad, que aunque no esté conformada fue eso que soltó hacer el Informe de Gobierno como tal lo vamos hacer, se le va a informar al público a través de redes sociales y lo vamos a hacer y será en sesión Solemne ¿no es así Jorge?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Así es”.

Continúa con el uso de la palabra el C. presidente municipal, menciona: “Y también se va hacer la de anticorrupción y otras más que nos falta incluir en nuestros trabajos, yo quiero felicitar porque al inicio de un año de actividades, pues no quedó sentida ninguna de las tareas de cada una de sus comisiones, trabajaron, le dedicaron tiempos, esfuerzos, quizá hasta dinero, ¿verdad?, gracias por haber aportado, felicito aquellos que no solo se quedaron con la voz de que en el decir, sería bueno que hicieran esto o hagan esto y no tomaron la batuta de hacerlo porque aquí hay regidores muy valiosos que se hicieron responsable de la tarea que propusieron, muchas gracias, creo que todos trabajaron, todos conformaron los frutos y los resultados de este año de esfuerzo, ahí veía como espadachín a la Sara no, metiendo en orden tantas cosas que lograste Sara, te felicito ¿verdad?, metiste al aro muchas cosas ahí en una dependencia muy complicada, también felicito a tu área ahí porque el avance y no fue por las lluvias no, porque fue antes de las lluvias, las lluvias están ayudando ahorita a que el nivel freático suba y los pozos se enriquezcan, pero antes de estas lluvias ya tenían resuelto arriba del 90% del desabasto de agua en la zona oriente y todavía hay vienen dos pozos no, el de Girasoles y otro más, entonces el agua no va a ser problema, vamos a trabajar con el drenaje obviamente a mayor flujo de agua por los drenajes, se van a empezar a lavar y los vamos a tener que empezar a atender, pero va a ser otro reto y lo vas a superar, tu junto con la dependencia que te tocó y el director y todo el cuerpo de funcionarios y trabajadores de la dependencia han hecho una magnífica labor, rehabilitar 24 unidades, 3 pipas, 3 máquinas, ¿cómo se llaman?, retroexcavadora, motobombas, adquirir bombas nuevas porque no sé qué

pasó con las bombas, ya lo hemos platicado mucho, pero, equipo de bombeo, equipo eléctrico, a pesar de que les vandalizaron como cuatro o cinco pozos, vigilancia, hújole yo creo que OOMAPASN merece un reconocimiento, ahí está mucha labor tuya, de tu convencimiento y tuya que anduviste no, pero te felicito y felicito la labor de todos, Adrián te tocó una labor, hújole te supiste sacarla adelante este año y gran reto y creo que ha sido de las más transparentes ¿verdad?, que ahí vienen los comisarios, don fulano o zutano ¿y quién es?, dije yo, pero bueno ya los conocí a todos bien, la etnia contentos con la hermandad que hemos logrado consolidar, el DIF, hújole a la que le tocó la rifa del tigre, tienes el temperamento Martha, tienes tu arrojo para presidir esa comisión y la, la sociológica, adelante eh, por fin Navojoa vuelve a trabajar con los jóvenes, falta mucho por hacer el mismo lo dijo no, y ahora sí va a fincar sus tarea en lo que dijo que iba a hacer y no se pudo lograr por obvias de razones, yo lo comprendo, aquí Carlos pues vas iniciando y a entrarle, aquí también queremos conformar la comisión que quiere Beatriz, la de, ¿de qué?, parques públicos ¿cómo, cómo me dijiste? sí, no, algo de imagen urbana, parques y todo, Felipe pues échale más ganas a tu comisión y que bueno la de patrimonio que le empezaste y me da gusto porque lo necesitamos, ¡ah! y Alejandra, ecológica, iniciaste también muy bien sembrando los arbolitos y todo, yo creo que todos merecen un aplauso de parte de su alcalde y pues se lo vamos a dar secretario, ¿cómo ves?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Seguro que sí”.

Continuando con el uso de la palabra el C. presidente municipal pregunta: “¿Alguien más que quiera decir algo?, ¿eh?, ¡Ah! Beatriz, adelante Beatriz”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales la C. regidora Lic. Martha Beatriz Angüis Solano comenta: “Buenas tardes compañeros de nuevo, alcalde, secretario, medios, pues más que nada quiero solicitar y pedirle el apoyo, me han pedido ciudadanos y me han externado el apoyo de cambiar un poquito la imagen del centro de la plaza 5 de Mayo, entonces, echarle una manita de gato ahí a lo que es donde se aprecian los números cuando se presentan y yo lo he vivido en carne propia cuando voy de paseo con mis hijos, veo que sí realmente le hace falta en esa parte ¿no?, pues los navojoenses nos merecemos lugares dignos y yo creo que es el corazón de Navojoa, ¿quién no llega a la Plaza 5 de Mayo?, entonces más que nada es eso y seguir, ajá las butacas y la parte de que es centro no, la imagen; y otro punto y pues seguimos con la cuestión del bacheo, sabemos que se está trabajando y pues que se vea poco a poco como se está haciendo. Y eso sería más que nada. Gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Tiene la voz la regidora Sara y después Georgina”.

A continuación toma el uso de la palabra la C. regidora Sara María Valenzuela Rosales, para mencionar: “Buenas tardes señor presidente, síndica, señor secretario y compañeros y lo que están aquí presentes, voy a hacer breve

porque yo creo que pues que ya, no, pues yo sí lo quiero, hablando del tema de, ahorita habló del bacheo, pero yo quiero felicitarlo por sus gestiones señor presidente, sabemos que está luchando y que es buen gestor y que nos va a ir muy bien con el favor de Dios, en bien de toda la ciudadanía y de nuestro Municipio, sobre todo que queremos tanto no y que tenemos que estar muy pendiente, porque sabemos cómo regidores que es nuestro compromiso ante la ciudadanía, yo quiero felicitar a todos los compañeros pues que se han dedicado a sus comisiones a trabajar y en eso del bacheo, cada uno yo creo que debe estar pendiente, así como por ejemplo ahorita Beatriz o el compañero regidor, al menos yo voy a las dependencias cuando algo y estoy pendiente, por ejemplo yo fui, me senté, fui con el arquitecto Miranda y le digo, tengo, quiero que me diga, quiero saber para yo hacer una réplica a la ciudadanía que tanto nos, que si vamos a colonias o comunidades o la misma ciudad, aquí en el centro de la ciudad, en lo del bacheo, sabemos qué hace meses pedíamos mucha agua, mucha agua y lo vimos reflejado en el Organismo Operador de Agua Potable, tanto que pues se batallaba porque era, hubo unas, de hecho sequía, había sequía, llovió mucho y que sabemos que Navjoa tenía años que no llovía así, entonces todo esto también fue un rezago que estaba ya antes pues, que no fue, nosotros tenemos un año, salieron las cosas y yo tengo la confianza que y la fe que se va a solucionar, yo, me dijo el director de SIUE, el arquitecto Miranda, que hay un proyecto, deben de saber los regidores, que hay un proyecto de 14 cruceros, son de concreto hidráulico”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿De qué?, ¿cómo, cómo?”.

Responde la C. regidora Sara María Valenzuela Rosales, con la voz: “Los cruceros, el proyecto de los cruceros”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “El proyecto de los cruceros”.

Continuando con el uso de la palabra la C. regidora Sara María Valenzuela Rosales menciona: “Que se están haciendo, se está trabajando a pesar de que está lloviendo y están quedando muy bien”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Es que es de lo mejor”.

Continúa con el uso de la palabra la C. regidora Sara María Valenzuela Rosales para mencionar: “Sí, por eso también aquí tiene que entender la ciudadanía que hay mucho tráfico, se han visto a veces que hay bastante tráfico por lo mismo, porque están tapadas las calles, pero a lo que voy es que cuando se terminen, le están apurándose, porque cuando se termine en esos cruceros ellos van a dar sus resultados y así, así como se tienen que entregar inmediatamente se les va a dar otro apoyo, porque no se les puede dar, estar dando apoyo a los Municipios si no hay resultados pues, entonces eso debemos entender, deben entre todos ustedes, y nosotros ser réplica a la ciudadanía, los baches pues desgraciadamente no nos ayuda ahorita con las lluvias, que se pone, ellos han estado en contacto con CAPUFE para el bacheo y créame que cuando deje de

llover pues, que se seque bien porque ahí, queda mejor el bacheo con material, asfalto caliente para que quede bien no, entonces sabemos, sabemos compañeros que las necesidades siempre van a rebasar los recursos que hace falta y en las comisiones yo le quiero decir algo, anda ahorita el compañero Felipe Gutiérrez dice de la Comisión Anticorrupción, yo sé, pero y también usted está en la Dirección de Cultura, de Cultura ¿no?, pero también está en la Dirección de Salud y yo creo que, pienso yo con todo el respeto que el que mucho abarca poco aprieta, y pues la Dirección de Salud la verdad es muy importante y se lo dije hace poco, o sea, debe de atender el problema animal, es muy importante que debemos dar una solución, entonces yo estoy en la Comisión del Agua, presido la Comisión del Agua, con mucho gusto yo puedo hacer el, trabajar en el tema animal, pero también hay mucho trabajo en el agua, ustedes siempre me han cuestionado y me lo han cuestionado público, me han hecho propuestas públicas y yo también quisiera, quiero saber que se enfoque más al tema animal, es muy importante, y la ciudadanía lo está reclamando, entonces hay mucho, mucho tema ahí, mucho la verdad y a veces, ahorita puede haber pues, con las rickettsias, con, puede haber, hay graves problemas también de salud, entonces sí todos los perros callejeros que hay, hay que afocar y créame que no le tenga miedo, hay mucho problema pero también la ciudadanía puede involucrarse, entonces yo confío en usted, que se va a enfocar más a su comisión que preside y la Comisión de Anticorrupción, pues yo creo que alguno de los integrantes que va empezando no, le digo yo, usted eso ya lo van a decidir y pues felicitarlos a todos porque en sus comisiones creo que están haciendo muy buen trabajo y cuando tengan un problema ahorita como Beatriz, lo del bacheo, ve, acude a las dependencias y ahí preguntar, igual el compañero sabemos que esa calle la ferrocarril onda, olanes eran de hace años y como dice esa calle necesita un material especial, porque es de tráfico pesado, entonces si no queda bien, uno estar pendiente y qué bueno que usted se va a encargar de que vaya a supervisar y que quede pendiente, porque para eso estamos lo regidores, para estar pendiente de lo que pasa y cualquier, que no leace que no sea comisión, su comisión porque yo también me han gestionado cosas que no son de mi comisión, entonces y yo sé que sí se ha trabajado y yo lo he visto y lo he visto reflejado, quiero felicitarlos a todos compañeros en su trabajo y que sigan así, adelante. Muchas gracias. Es cuanto”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Adelante regidor”.

Enseguida toma la palabra el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para mencionar: “Gracias, sí solamente para aclarar, el tema de la atención animal o de la salud animal, pues tiene mucho que ver con el recientemente cerrado, el Centro de Atención Animal, que no, que no nos han dado ninguna explicación, que se ha disminuido su trabajo, que se ha cancelado las actividades, que no se le han brindado los recursos necesarios y que lo hemos platicado no, la Comisión de Salud en la cual estamos y que nos podemos complementar muy bien, porque si mi trabajo está más enfocado como médico que soy hacia la salud humana y la labor de Sara, siempre ha estado enfocada hacia los animales, pues este, podemos hacer

una mancuerna excelente en el trabajo de esto, sin necesidad de que sea la presidente de esta comisión, sé que ha está trabajando mucho en ese sentido, entonces, pues no sé qué es lo que ha pasado, porque se ha disminuido el personal y las acciones y para mí sería lo ideal que se pudiera conseguir un quirófano móvil, para que se pudiera esterilizar y acudir hacia las colonias y esto sería un gran logro que pudiéramos tener, para la atención no solo de la salud animal, sino de la salud humana no, yo creo que en ese sentido este, se puede hacer mucho trabajo y lo podemos hacer en forma coordinada”.

Interviene para comentar la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Bueno”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Regidora”.

Continúa con su intervención la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales, menciona: “No sabía que estaba prendido. Si, el gobernador por primera vez, nuestro gobernador Alfonso Durazo Montaña va apoyar, está apoyando porque él es animalista y tiene mucho interés por los seres sintientes que no tienen voz en situación calle, entonces se va, va, se está gestionando, ellos están trabajando, están haciendo mesas de trabajo en el Gobierno, en el Estado, en el Gobierno del Estado con gente, mesas de trabajo de ciudadanos, entonces qué y animalistas obviamente para trabajar en ellos sobre todo en los perros en situación calle y vienen campañas de esterilización grandes y sobre todo eso es muy importante lo de la gestión, eso es lo que se está haciendo para, en cada ojalá en cada Municipio o en la región del sur en la más importante, en este caso pues Navojoa, que haya un quirófano móvil para poder trasladarnos a las comunidades y las más lejanas dónde pues, es difícil el acceso no, y también pues sobre todo el trasladarse, ya en las colonias aquí o sea marginadas es difícil trasladar a los perritos en situación calle, también se está trabajando en eso y en una patrulla canina para que también, para los perritos atropellados o enfermos o simplemente que están en maltrato animal en casas que pues que no los quieran no. Es cuanto”.

Enseguida pregunta el C. Presidente Municipal: “Sí pero, señora el Centro Animal si está, ¿si hay perros ahorita, verdad?”.

Responde la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “No”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “¿No?”.

Continuando con la palabra la C. regidora Sara María Valenzuela Rosales responde: “No, el Centro Animal está cerrado porque no hay, se está, está, lo trasladaron a la Dirección de Salud”.

Comenta el C. presidente municipal: “¡Ah! ya, ya entendí”.

Continúa con el uso de la palabra la C. regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Que está por la calle Allende”.

Menciona el C. presidente municipal: “Allende”.

Enseguida menciona la C. regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Entre Cuauhtémoc y Talamante, porque se les está dando ahorita la atención de desparasitación externa e interna a los perros, ya sea que los que tengan dueños o en situación calle, que hay gente que pues que le, animalistas que los llevan, no tiene ningún costo, se les da y también se les está registrando para esta gran campaña que trae, va a traer el gobernador aquí en Navojoa, para que queden ya programados para esterilizar, ya se les avisaría cuando esté esta campaña, se les habla para que ya se les de cómo deben de llegar los perritos y esterilizarlos, y que se sume la gente pues, que padrinos que vean sus perritos en situación de calle”.

Menciona el C. presidente municipal: “Padrinos”.

Continúa con la palabra la C. regidora Sara María Valenzuela Rosales para expresar: “Padrinos de calle, o sea hay unos proyectos que más adelante se les va a dar a conocer pero ahorita se está trabajando en esto como lo de la pirotecnia también, no a la pirotecnia”.

Responde el C. presidente municipal: “Sí, vamos a tener cohetes mudos”.

Continúa con la palabra la C. regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Sí, allá, ya supe, pero también hay una mesa de trabajo con animalistas y gente civil, gente ciudadana que se está trabajando en no a la pirotecnia, que están muy interesados entonces, de todas las edades y de todo, perfil, cualquier perfil ciudadano, que se está, estamos trabajando en no a la pirotecnia, entonces adopta no compres”.

Comenta el C. presidente municipal: “Va haber pocos cohetes”.

Pregunta la C. regidora Sara María Valenzuela Rosales: “¿Cuántos?”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Regidora, regidora Georgina Tapia tiene el uso de la voz”.

5.- En relación al punto número cinco de los Asuntos Generales toma la palabra la C. regidora Mtra. Georgina Tapia Fabela, para mencionar: “Gracias secretario. Muy buenas tardes señor presidente, secretario, cuerpo de regidores y medios de comunicación, como presidenta de los derechos humanos y hablando un poquito de inclusión, ya que estamos en este contexto, este, señor presidente pues traigo una propuesta no, traigo una propuesta que es celebrar, darle un realce a un evento el 25 de octubre que se celebra Día Mundial de la Talla Baja de estas personas”.

Enseguida pregunta el C. presidente municipal: “¿Día Mundial de qué?”.

Responde la C. regidora Mtra. Georgina Tapia Fabela: “De la Talla Baja se conmemora”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿De qué?”.

Continúa con el uso de la voz la C. regidora Mtra. Georgina Tapia Fabela responde: “De la talla baja, de las personas de talla baja, sí, se conmemora el 25 de octubre, entonces señor presidente pues yo como presidenta de los Derechos Humanos, pues quiero pedirle el apoyo para que estas personas, pues sean reconocidas no, porque sabemos también que ahorita que estábamos hablando de inclusión, entonces que debemos sensibilizar y concientizar a la ciudadanía navojoenses no, sobre estas personas también de que tienen ese derecho de la inclusión social, que sean respetados sus derechos también, entonces”.

Comenta el C. presidente municipal: “Claro”.

Continuando con el uso de la voz la C. regidora Mtra. Georgina Tapia Fabela menciona: “Entonces, pues involucramos, involucrar a las dependencias correspondientes, así como al Lic. Ramón López Piña que es el encargado de Derechos Humanos, a lo mejor DIF y pues con el apoyo de usted señor presidente ya vería y le enseñaría esta propuesta que traigo”.

Menciona el C. presidente municipal: “Educación, verdad”.

Enseguida continúa con el uso de la palabra la C. regidora Mtra. Georgina Tapia Fabela, expresa: “Entonces es muy importante que se reconozca esta fecha importante el 25 de octubre de las personas de talla baja y que no sean discriminadas sobre todo, porque sabemos que, que por lo concerniente está en sus derechos no, entonces pues esa es mi propuesta señor presidente, espero su apoyo para este evento, dale realce no, y que todos, todos los navojoenses conozcan, porque muchos a lo mejor no conocen este, este Día Mundial del 25 de octubre”.

Responde el C. presidente municipal: “Sí, sí Georgina, cuenta conmigo, eh”.

Menciona la C. regidora Mtra. Georgina Tapia Fabela menciona: “Gracias”.

Continúa con la palabra el C. presidente municipal para mencionar: “Y más con el tema de inclusión, mira, yo no sé si se pueda hablar de una discapacidad ahí, los que tenemos una discapacidad tarde o temprano muchas veces se abusa de la condición que uno tiene no, a mí fíjate por increíble que parezca aun siendo alcalde lo he vivido, lo he vivido y me duele, no sé si se pueda incluir en parte dentro de la Comisión de Discapacidad, pero, pero pues la única discapacidad es que son bajitos”.

Interviene la C. regidora Mtra. Georgina Tapia Fabela, para mencionar: “Así es”.

Continuando con la palabra el C. presidente municipal, expresa: “Y a lo mejor pues hay cosas que no puedan hacer, pero para eso están los demás, a mí si se me hace muy importante la inclusión de distintas áreas en tu caso, en el caso que tú hablas, como tú convocas de distintas comisiones, obvio como es la de salud, primordial Felipe, primordial la de salud, porque creo que tienen unas complicaciones respiratorias, y de otros tipos ellos ¿verdad?, ¿mande?, sí, sí y luego también a DIF por la protección en el tema doméstico, educación que tenga la misma oportunidad y obvio prevención del delito, Martha Elena, a mí me gustaría y que después no sé si tenga que ser o no punto a de acuerdo, eso ya lo verías tú, que se incluyera en prevención del delito la, la prevención del daño o prevención del delito psicológico, ¿eh?”.

Interviene la C. regidora, Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, para mencionar: “Bueno, de hecho está, las cuestiones de abuso psicológico”.

Comenta el C. presidente municipal: “Eso, eso”.

Continuando con su intervención la C. regidora, Lic. Martha Elena Armenta Tejeda menciona: “Si está y de hecho pues los Derechos Humanos lo vamos a encontrar en todo no, desde que se hizo la Carta Magna de parte de los franceses, qué es donde empieza más los Derechos Humanos, abarca principalmente la libertad, la salud, bueno todos los derechos en los que podemos estar no, y podemos decir que la Comisión de los Derechos Humanos, pues se puede abrazar con todas las demás comisiones que hay y”.

Interviene el C. presidente municipal, para comentar: “Perfecto”.

Continuando con la palabra la C. regidora, Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, expresa: “Pero si tenemos mucho en común para trabajar en la cuestión de la prevención del delito y le entiendo perfectamente, veremos, como, como lo amalgamos eso con la cuestión de las persona de talla baja”.

Comenta el C. presidente municipal: “Sí, muchas veces son objetos de burlas, y la gente minusválida también, la gente discapacitada también o con algún síndrome, muchas veces son objetos de burlas, le tienen que respetar, son personas libres y que tienen los mismos derechos que nosotros, la sociedad está compuesta, la sociedad mexicana por todos y cada uno de las personas que nacimos en esta tierra y cada quien es libre de hacer lo que quiera ¿verdad?, y si estamos mal de alguna facultad, pues Dios asiste de otra manera hombre, ya lo viví, vamos a defender a todo ese sector vulnerable, que nadie le haga daño, ¿estamos?”.

Menciona la C. regidora Mtra. Georgina Tapia Fabela: “Muchas gracias presidente”.

Continúa con el uso de la palabra el C. presidente municipal, menciona: “Y darles oportunidades de trabajo, desde aquí va a tener prioridad, sé que todos tienen necesidad, pero sí en algunas tareas tendrán prioridad ellos, talla baja, discapacitados, sí, en DIF si hay gente ¿eh?, trabajando, ha sido una gran labor esa, pero que vengan para acá también, en CECOP está el señor Víctor Román, gran hombre, todo lo que ya superó el señor, yo se lo aplaudo y está rindiendo por la comunidad y por el prójimo, bueno, ¿algún asunto más?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “La regidora Martha Elena pidió el uso de la voz ¿ya?”.

Menciona la C. regidora, Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Sí, ya gracias”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Ok. Gracias. La clausura”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “Bien, ¿ya nadie más?, pues damos por cerrado el apartado de asuntos generales, no, proseguimos a la clausura de la presente sesión, ¿ya tienen hambre verdad?, ahora me aguantan. ¿Quién va a cantar el Himno?, están haciendo cola, las maestras, son las que cantan el Himno ellas. Georgina es muy buena para cantar la Geo, ándale por qué no, bueno”.

9.- Pasando al punto nueve del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión. “Por favor solicito a todos ustedes nos pongamos de pie para proceder a la clausura. Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de septiembre del año en curso, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación entonaremos el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ

SÍNDICA PROCURADORA

C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA

REGIDOR

REGIDOR

C. LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES

C. LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES

C. MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA

C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA

C. LIC. MARTHA B. ANGÜIS SOLANO

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA

C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN

C. ING. CARLOS FERNANDO ARRIZÓN SUÁREZ C. C.P. NIDIA A. GUERRERO ESPINOZA

C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

C. LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.